



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 11/2016

En Laja, a 12 de abril de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 11 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhuesa Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de abril del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 11-2016
- Acta sesión ordinaria N° 09-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 28 al 31 de marzo 2016
- Solicitud Subvención Extraordinaria "COORDINARA DE DESARROLLO LOCAL, UNIDAD VECINAL N° 6" (Prov.1953)
- Invitación INDAP (Prov.2564)
- Carta Sr. José Riquelme Villa (Prov.2639)

Entregada en sesión de concejo

- Informe SECPLAN de fecha 11.04.2016 (Prov.2731)
- Memo N°76 DAF de fecha 12.04.2016 (Prov.2738)
- Informe N°2 DAF de fecha 12.04.2016 (Prov.2739)
- Informe SECPLAN de fecha 08.04.2016 (Prov.2733)
- Copias de Decretos Alcaldicios Sr. Ponce N° 1.670 y Sr. Espinoza N° 1.679.-

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 09/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 28 al 31 de marzo 2016
- 4.- Sanción Subvención Extraordinaria "COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL, UNIDAD VECINAL N° 6" (Prov.1953)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.2621)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.2622)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Educación (Prov.2643)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 09/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 09/2016, sin observaciones.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- 2.1.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Informe de SECPLAN de fecha 11.04.2016, que informa de las licitaciones adjudicadas durante el mes de marzo (Prov.2731)
- 2.2.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Informe N° 2 de fecha 12.04.2016 de la Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas Patentes y Personal, que informa de las diferentes contrataciones realizadas por el municipio a la fecha (Prov.2739)
- 2.3.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Memo N° 76 de fecha 12.04.2016 de la Directora de Administración y Finanzas, que adjunta Informe de gastos mensuales al 29 de febrero de 2016, Informe de gastos mensuales al 31 de marzo de 2016 e Informe trimestral deuda acumulada al 31 de marzo de 2016 (Prov.2738)
- 2.4.- Leído en sesión de concejo Oficio N° 9.443 de fecha 29 de marzo de 2016 del Tribuna Electoral Regional región del Bio Bio, que pone en conocimiento Sentencia de Proclamación en autos rol 4.505-2016, relativo a Oficio ORD N° 260 de fecha 15 de marzo de 2016 de la municipalidad de Laja (Prov.2695)
- 2.5.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo, Informe SECPLAN de fecha 08.04.2016, por solicitud de acuerdo de concejo para el compromiso de solventar costos de operación y mantención anual del proyecto Construcción Parque Urbano Sector Capponi postulado a financiamiento FNDR 2016 (Prov.2733)

Sr. Alcalde, veremos un tema de SECPLAN que debemos tomar un acuerdo.

### **COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL PROYECTO POSTULADO A FINANCIAMIENTO FNDR 2016**

Informe SECPLAN de fecha 08.04.2016 (Prov.2733), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: Esta petición está relacionado con la observación que emitió el Ministerio de Desarrollo Social referida al proyecto postulado que se llama "Construcción Parque Urbano Sector Villa Capponi" que tienen el código BIP 30442274, este proyecto se está postulando al FNDR 2016 y tiene un costo estimado de \$2.083.497.000.-, el parque Capponi es una necesidad expresada en muchas oportunidades por las familias residentes en el sector, va a beneficiar a poblaciones sociales y PET (Tapiacura, Nuevo Amanecer, Nivequetén, Pedro de Valdivia I y II, Capponi y Villa Los Jardines, estamos hablando de alrededor de 2.500 familias, estos terrenos son municipales, son aproximadamente un poquito más de ocho hectáreas que van entre la Q-250, la laguna y las poblaciones antes mencionadas, no obstante de que lo que estamos postulando en esta etapa, está acotada a las calles Nueva 1, que está recientemente construida, Calle Los Manzanos, Héroes de la Concepción y por el lado oriente lo limita las poblaciones Tapiacura y Nuevo Amanecer, es el sector central donde están Los Castaños donde hay una importante cantidad de árboles ya crecidos y que en realidad en estos momentos sirve como Parque para las personas pero sin ningún tipo de servicio, lo importante de esto es que para poder responder a las observaciones que tiene el proyecto, una de las más importantes está relacionado con los costos de operación del proyecto, nosotros sabemos que los proyectos que son de espacios públicos, de áreas verdes, de parques, tiene un costo de operación bastante alto, y los municipios en realidad tienen que hacer un esfuerzo bastante importante para poder solventar esos costos, y tenemos un déficit de

aproximadamente 7 m<sup>2</sup> de áreas verdes o parques para nuestra comunidad, la idea es que postulemos a este tipo de infraestructura y hagamos los sacrificios que se requieran para poder solventar los costos de operación, como dice el documento los costos de operación alcanzan aproximadamente en forma estimativa \$36.200.000.- al año, están relacionados con costo de energía \$10.000.000.- aproximadamente, costo de agua potable \$6.000.000.-, costos de mantención de las áreas verdes \$20.000.000.- esto de alguna manera con los valores que tenemos o que pagamos actualmente por esta misma cantidad de superficie en otros lados y además los costos estimados por lo que son las circulaciones que son principalmente de hormigón, \$500.000.- al año esto da un costo total de \$36.200.000.-. El Parque fue trabajado con la comunidad, se invitó a la comunidad a participar, consiste en paseos peatonales por 1.300 m<sup>2</sup> aproximadamente, senderos peatonales por 264 m<sup>2</sup>, áreas verdes 3.665 m<sup>2</sup>, ciclovías 1.600 m<sup>2</sup>, todo lo que es ciclovía hasta el interior del parque, entonces es un lugar que de alguna manera da seguridad a los jóvenes y niños que puedan practicar, andar en bicicleta, el estacionamiento 3.600 m<sup>2</sup>; escenario 233 m<sup>2</sup>, zona de juegos infantiles 1.900 m<sup>2</sup>, baños y duchas 52.9 m<sup>2</sup>, plazas de acceso 63 m<sup>2</sup> e iluminación en todo el parque que son 2.9 hectáreas aproximadamente. Esto ya está en proceso, fue seleccionado por el Gobierno Regional y está siendo revisado y la idea es que nosotros podamos responder a las observaciones que tiene este proyecto y una de las observaciones que es la más importantes son los costos que están asociados a la operación y mantención de esta infraestructura comunal.

Sr. Alcalde, como ven ustedes este es un proyecto que viene de bastante tiempo la idea, desde que se logró que la familia Capponi dispusiera esos terrenos para poderlos lotear y ponerlos a disposición de la comunidad es que siempre se pensó que ese lugar que lo habían dejado como reserva para ellos se destinara algún día para Parque, porque reúne los requisitos y además está en el centro del perímetro que ellos vendieron y yo quiero nuevamente pensar que vamos a cumplir un compromiso que creamos con los dueños del terreno por varias razones, pero la razón fundamental fue de que fue el único empresario dueño de terreno que dispuso sus terrenos para poder ser vendidos a la comunidad para construir, Laja no tenía hasta el año 96 no tenía donde construir ningún tipo de vivienda y ellos verdad, verdad, gentilmente dispusieron de ese terreno colocándolo a disposición en una venta demasiado barata un costo muy mínimo, porque estaba la intención de que ese terreno se convirtiera en vivienda y la verdad que cumplieron con eso, sin embargo se dejaron dos reservas de hacer el lote 3 que no lo querían vender por las características que tenía y además el lote último que estaba como reserva y que se llega a la Laguna y de acuerdo a esas condiciones pedimos que nos reservara ese terreno si tenía la intención de vender alguna vez cuando compramos el lote de Los Jardines porque nosotros teníamos la esperanza de poder construir algo que fuera como una plaza o un parque, fue así que cuando se interesaron en vender nos prefirieron a nosotros, nos mantuvieron los costos mínimos, mínimos en comparación a lo que valían en otras partes, pero además yo le ofrecí la posibilidad si nos vendían esos terrenos que por reconocimiento de la comunidad algún estímulo a su familia que iba a quedar con el nombre y como regalo adicional nos regaló todo el terreno que esta frente a la Laguna gratuitamente a cero costo, entonces lo que yo quiero dejar establecido aquí que ojalá si tenemos la oportunidad de que concretemos ese parque lleve el nombre de Capponi, no sé lo vamos a consultar si es a nombre del papá, a nombre de él o a nombre del hijo, porque hay una seguidilla de dueños que están los tres activos, el mayo murió, el pese es un compromiso que hay que ojalá , hoy día lo que estamos haciendo es postular porque tiene un costo bastante elevado, pero hay que ver los beneficios que tiene para tener algo bonito hay que gastar, entonces hay que crear el compromiso para poder postular el proyecto y esperemos que lo ganemos, se ve bastante voluminosos los recursos pero habría que pensar cuánta plata estamos gastando en área verde en la comuna, y viendo que vamos no solo a beneficiar a un grupo de personas sino a varios grupos de persona que están viviendo en ese sector y que va a ser un riñón para toda la comuna de Laja, que además va a dar al final, ya dijimos que este es un

proyecto un Parque que está dividido en tres etapas y que nosotros estamos dando la preferencia, porque los costos son muy altos, entonces estamos dándole preferencia a la parte central donde está el corazón de la población para aprovechar ese lugar tan bonito, donde además se han estado construyendo todas estas obras importantes como la Sala Cuna, como el CECOF, como la Sede Social que está en ese mismo sector y la pavimentación que se terminó recién, esa es la propuesta al Concejo hoy día aprobar comprometer recursos, que si este proyecto se logra con financiamiento del Estado podamos nosotros cumplir con el mantenimiento y los gastos que se tienen, alguna consulta?

Sr. Ponce, solamente una tremenda iniciativa en un lugar que por la naturaleza cuenta con eso y lo otro que le va a dar cabida al desarrollo también de actividades artísticas culturales que también hacen mucha falta por ese sector así que solamente mencionar este tremendo e interesante proyecto, nada más.

Sr. Alcalde, alguien quiere dar una opinión?

Sr. Serra, Alcalde, si este proyecto se genera el 2016, 2017 nosotros vamos a aprobar ahora solamente que cosa?

Sr. Alcalde, nosotros lo que vamos a aprobar es el gasto que va a producir la obra una vez que la tengamos construida, porque es el mantenimiento, son compromisos que se hacen nada más, aquí no vamos a dejar las platas resguardas ni mucho menos, además no la tenemos, porque sabemos que esta obra no va a salir este año, hay que postularla este año y ojalá tengamos suerte y el otro año pueda ser financiada y a lo mejor no tampoco, pero para poder postular hay que crear este compromiso, y yo no creo que aunque cambiemos todos aquí, nadie se va a negar.

Sr. Espinoza, bueno yo quería agregar también que es una gran iniciativa dado a que Laja carece de Parques con árboles autóctonos llamémoslo de muchos años, por lo tanto es una muy buena iniciativa y que va a permitir en los aspectos que usted ha nombrado ya, en lo practico la erradicación de los roedores que pululan en gran cantidad en ese sector y que es un gran problema y también el eliminar ese sector que era como un basural, y sigue siendo donde van a botar basura y al estar construido el parque vamos a evitar eso, lo que si yo creo y tal como lo conversamos el otro día con Don José la situación de la iluminación en el parque tiene que ser muy buena, con iluminación general e iluminación peatonal, porque o sino estos parques lamentablemente se convierten en focos de delincuencia pero muy bien muy buena idea,

Sra. Araneda, Alcalde, indudablemente que esta es una iniciativa excelente y qué duda cabe que Laja, requiere de áreas verdes el proyecto a me parece a mí fantástico, yo quiero hacer una pregunta en la formulación del proyecto se contempla la cooperación de alguna empresa privada, estoy pensando por ejemplo en que CMPC tiene viveros, pudiera ser que un proyecto en conjunto a lo mejor abarataría los costos de la inversión, no dé, porque lo que estamos aprobando aquí son los costos de operación y hay nada que hacer, lo tiene que mantener la Municipalidad con recursos, pero en la ejecución del, sino que en la formulación más bien no se contemplan recursos ajenos al FNDR.

Sr. Alcalde, si se pudiera lograr aporte de privados, encantado, y sería mucho más prioridad para que nos aprueben, pero eso es como...

Sra. Araneda, pero eso se intentó Alcalde?

Sr. Alcalde, no, es que es difícil, y si nos dejamos llevar por eso no concretamos las obras y yo creo que aquí hoy día habrán posibilidad de recurrir a esas instancias

cuando los financiamientos sean municipales, estemos escasos de recursos nosotros, no se puedan ejecutar esos anhelos porque no tenemos plata, pero hoy día afortunadamente por un lado creo que 10 pesos más o 10 menos el Estado nos va a dar igual si el proyecto tiene viabilidad y puede dejarse para otra cosa, ahora usted tiene razón, es como mantenemos el parque después, porque el proyecto viene financiado lo que si hay que aclarar que no sacamos plata adicional para el estudio de este proyecto porque se hizo vía territorio, ese fue un logro ya que tenemos entre comillas de los recursos que gastamos para mantener el Territorio Bio Bio Centro este es como el fruto de eso hay que dejarlo claro también porque nos son fondos directamente de la Municipalidad pero indirectamente son gracias a tener ese instrumento que tenemos ahí que se generan estos proyectos in costos adicionales más que lo que se paga como cuota, eso es.

Sr. Rocha, respecto de las gestiones que se hacen con las empresas privadas, nosotros la estamos haciendo y tenemos gestiones con ellos y tenemos logros, pero tenemos bastante terreno donde instalar forestaciones y lo estamos haciendo, tenemos otros sectores donde no va a haber parque como se está definiendo acá, pero tenemos otras necesidad y que las estamos cubriendo con esa gestión.

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

<b>Acuerdo N° 71/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención anual del proyecto postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR 2016.		
NOMBRE PROYECTO	CODIGO IDI	COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$.-
Construcción Parque Urbano Sector Capponi, Laja	30442274	\$ 36.200.000.-

### 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 28 AL 31 DE MARZO 2016

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 1.915 y 1.916.-

### 4.- SANCIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA “COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL, UNIDAD VECINAL N° 6” (PROV.1953)

Solicitud de subvención municipal extraordinaria Coordinadora de Desarrollo Local, Unidad Vecinal N° 6 (Prov.1685), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Muñoz, Administrador Municipal expone: Ellos están solicitando \$2.950.000.- como subvención, lo que es para honorarios de la funcionaria, útiles de escritorio y aseo \$250.000.- y calefacción \$200.000.- esta institución fue beneficiada el año pasado con \$2.918.000.- y ahora están solicitando \$ 2.950.000.-

Sr. Alcalde, es la biblioteca que se está manteniendo hace muchos años que está en Avda. Los Ríos.

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N° 72/2016:** Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL, UNIDAD VECINAL N° 6, R.U.T.: 72.315.500 - 2, por un monto de \$ 2.950.000.- (dos millones novecientos cincuenta mil pesos), recursos que serán utilizados en: Honorarios funcionaria \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos); Útiles de escritorio y aseo \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) y Calefacción \$ 200.000.- (doscientos mil pesos)

#### **5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.2621)**

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.2621), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva de la solicitud del Departamento de Educación a través del Memo N°08 del 06 de abril en que informan que cuatro proyectos han sido financiados por el Ministerio de Educación y que van a ingresar al presupuesto municipal, por lo tanto nosotros tenemos que transferirlos al Departamento de Educación porque van a ser licitados y ejecutados por el Departamento de Educación, por ello estamos incorporando en el presupuesto municipal en el subtítulo 13 transferencias para gastos de capital, ítem 03 de otras entidades públicas de la Subsecretaría de Educación por concepto de infraestructura educacional \$131.390.000.- y a la vez estamos incorporando en nuestro presupuesto de gastos la transferencia de capital a otras entidades públicas, en este caso al departamento de educación los \$131.390.000.- en otras palabras van a ingresar a nuestro presupuesto y nosotros los transferimos al departamento de educación para que ellos liciten y ejecuten los cuatro proyectos que están mencionados en el Memo.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, ¿estos eran proyectos que nosotros en la sesión anterior parece que los habíamos nombrado acá en el Concejo, cierto?

Sr. Gallardo, no, son proyectos que se presentaron el año pasado.

Sr. Espinoza, señor Alcalde lo que yo quería es que la comunidad supiera y que se pudieran nombrar los proyectos que se van a ejecutar.

Sra. Ramírez, los proyectos son, habilitación espacios para programas extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja, por la suma de \$43.195.000.-, ampliación sector administración e integración Centro Integral de educación de adultos de Laja, por \$43.195.000.-; conservación escuela La Colonia", por \$22.500.000.-; conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi por \$22.500.000.-

Sra. Araneda, la habilitación de espacios para programas extraescolares en el Liceo se refiere también al Teatro, esa especie de teatro que va a haber ahí?, el total.

Sr. Alcalde, sí, eso ese, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, apruebo señor Alcalde

**Acuerdo N° 73/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos de Capital</b>	<b>131.390</b>
	03			De Otras Entidades Públicas	131.390
		004		De la Subsecretaría de Educación	131.390
			001	Infraestructura Educacional	131.390
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>131.390</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>33</b>				<b>Transferencias de Capital</b>	<b>131.390</b>
	03			A otras entidades públicas	131.390
		009		A otras entidades públicas	131.390
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>131.390</b>

#### 6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.2622)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.2622), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación surge del Memo N°05 del Administrador Municipal en que se informa que el Proyecto Orquesta Clásica de Laja va a depender administrativamente del Departamento de Educación y por lo tanto se están transfiriendo del presupuesto municipal al Departamento de Educación la cantidad de \$25.500.000.-, por tanto en el subtítulo 21 gastos en personal, estamos disminuyendo \$21.000.000.-, en el subtítulo 22, ítem 04 materiales de uso consumo \$1.000.000.-, ítem 08 servicios generales \$3.500.000.- y estamos incrementando en transferencias corrientes a otras entidades públicas al Departamento de Educación por \$25.500.000.-

Sr. Alcalde, o sea en fondo el Proyecto de la Orquesta es un área más para Educación, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, Apruebo Alcalde.  
Sr. Sanhueza, Apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, Apruebo Alcalde  
Sr. Serra, Apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, Apruebo Alcalde

**Acuerdo N° 74/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>(21.000)</b>
	<b>04</b>		<b>Otros gastos en personal</b>	(21.000)
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(4.500)</b>
	04		Materiales de Uso o Consumo	(1.000)
	08		Servicios generales	(3.500)
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>25.000</b>
	03		A otras entidades públicas	25.000
		101	A Servicios incorporados a la Gestión	25.000
		001	A Educación	25.000

### 7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN (PROV.2643)

Memo N° 14 del 07 de abril de 2016 del Director (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.2643), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Esta modificación viene a incorporar al presupuesto de Educación, en primer término tenemos en ingresos de otras entidades públicas del subtítulo 101 de la municipalidad de servicios incorporados a la gestión \$25.500.000.- que son el aporte de la Municipalidad para financiar la Orquesta, vamos a pasar a gastos para después ver el tema de trasferencias para gastos de capital de esos \$25.000.000.-. Nosotros vamos a invertir \$22.000.000.- para gastos en personal para la contratación de los maestros instructores y en servicios generales \$3.500.000.- para el traslado, y en transferencia para gastos de capital nosotros estamos disminuyendo de otras entidades públicas de la Subsecretaría de Educación \$131.390.000.- en ingresos y los estamos aumentando en ingresos en otras entidades públicas para recibir en esa cuenta los fondos que transfiere la municipalidad de los proyectos que habló la señora Arel que habitualmente llegaban al Departamento de Educación vía Ministerio de Educación, ahora van a llegar vía Municipalidad, esa es la modificación.

Sr. Alcalde, ¿alguna pregunta? está basado en cómo se acomodan los recursos que va a traspasar la Municipalidad para el mantenimiento de la Orquesta, aprobamos.

Sr. Espinoza, Apruebo Alcalde.  
Sr. Sanhueza, Apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, Apruebo Alcalde  
Sr. Serra, Apruebo Alcalde  
Sr. Ponce, Apruebo Alcalde

**Acuerdo N° 75/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

INGRESOS				Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.000	0
		003	De la Subsecretaria de Educación	25.000	0
		101	De la Municipalidad a servicios incorporados a la Gestión	25.000	
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>131.390</b>	<b>131.390</b>
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	131.390	131.390



11/2016  
Secretaría Municipal

		004	De la Subsecretaria de Educación		131.390
			001 Otros Aportes		131.390
		099	Otras entidades públicas	131.390	
<b>TOTALES</b>				<b>156.890</b>	<b>131.390</b>

				<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>21</b>			<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>22.000</b>		
	03		Otros gasto en personal	22.000		
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>	
	08		Servicios Generales	35.000		
<b>TOTALES</b>				<b>25.500</b>	<b>0</b>	

## 8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero contarles que se lograron algunos proyectos para trabajar con algunas comunidades, proyectos postulados al Fondo de Desarrollo Regional que en el fondo estos proyectos los debiera, no los debiera, los administra la comunidad del sector que se los ganó, nosotros los postulamos a petición de la junta de vecinos y que tienen que ver con entregar algunos desarrollos de la comunidad propiamente tal en algunos talleres de distinta índole y que vienen incorporados también algunas actividades más recreativas, por eso se le da un inicio y se le da un cierre al final, se trabaja por tres meses más o menos con las comunidades, esa es una invitación que tienen ustedes, ¿por qué nos atrevemos a hacer la invitación? porque normalmente estos son programas de la comunidad y la comunidad tiene que invitar, yo por todos los medios lo he dicho que no quiero tener ningún problema y que no quiero dar motivos para que ustedes se sientan mal, entonces cuando normalmente estas actividades son de la comunidad y del Alcalde, porque son actividades más íntimas digamos, excepto los cierres que son los populares y abiertos donde tienen que estar invitados los Consejeros Regionales, porque los fondos son del Fondo de Desarrollo Regional y algunos Concejales saben de estas actividades y van y pueden ir si es lógico son abiertos, pero ante la comunidad aparece porqué el resto no está, y tengo que estar dando explicaciones que no fueron porque no estaban convocados, entonces para evitar eso nosotros quisimos darles a saber a ustedes las fechas de las invitaciones para que todos se sientan incorporados y que sepan.

Sr. Sanhueza, en la Villa Capponi se va a llevar a cabo el día viernes, qué posibilidades hay Alcalde de que con un artista lajino podamos ayudar a esta junta de vecinos para su programa ese día o con el locutor.

Sr. Alcalde, estos programas vienen con financiamiento para eso, aquí los que están incorporados en estos programas por ejemplo el sábado pasado vino un grupo local y un grupo de Angol, que los paga el programa, vienen financiado eso, no para hacer show inmensamente grande, pero viene una cantidad de recursos.

Sr. Sanhueza, a lo mejor no lo contemplaron.

Sr. Alcalde, a lo mejor ellos, puede ser otro programa, ahí tienen que recurrir a otras instancias no más, pero estos programas vienen con eso, entonces la actividad se hace de acuerdo a la cantidad de recursos que hay.

Sr. Sanhueza, y nosotros no podríamos colaborar con algún locutor.

Sr. Alcalde, con un locutor sí.

Eso es una cosa, lo otro les quiero contarles también lo del sábado, nosotros hemos estado trabajado por poder en algún momento entregar en mejores condiciones los espacios físicos que hoy día aclama y pide la comunidad y vamos tratar de darles

ocupación más ordenadas a aquellos lugares que sirven a veces para fomentar otros vicios que no sea el deporte o la recreación y eso hemos estado haciendo hace mucho tiempo con la llamada cancha Bio Bio, esa es una historia bien larga para lograr tener ese terreno y se vino a concretar el año 2013 la compra, el objetivo era para ocuparlo como lugares municipales como para distintas actividades que ahí se pudieran desarrollar, pero resumiendo le entregamos la cancha a la comunidad y a los jóvenes para que la cuidaran, ese es el compromiso y eso pedí yo que se hiciera el día sábado, se hizo el sábado pasado, estuvo la junta de vecinos también presente pero en el fondo era la cancha entregársela a los jóvenes, pero que bueno que hubiese estado la junta de vecinos porque también se apropian de un lugar que les va a servir para recreación, quedó un lugar bien precioso, estamos trabajando para concretar el resto de las áreas verdes, y con eso le dejamos una portada entre Laja y San Rosendo que le va a dar una característica especial, esperemos que todo el trabajo que se ha hecho ahí, que es muy artesanal, ahí no se hizo un proyecto es pura ingeniería humilde no más, pero que hoy día va a estar en condiciones de prestarle servicio a la comunidad, lo que nos vamos a permitir es que se metan circos, ni eventos porque no se puede picar la cancha, porque si le movemos la cubierta se echa a perder, es sólo para hacer deporte, le vamos a habilitar unas graderías también.

Lo otro, yo fui invitado a un Seminario que desarrolló Carabineros en Santiago para los Alcaldes del país, entre paréntesis les quiero contar que hubo una gran participación, hubieron más de cien Alcaldes presentes, pero el Seminario más de un carácter de Seminario tenía un carácter de cuenta, lo que quería Carabineros en el fondo es crear lazos de comunicación con los Alcaldes, ver si se podían cumplir algunos compromisos que algunas Municipalidades tenían con Carabineros y no lo habían cumplido y dar a saber cuál es el desarrollo de sus actividades que tienen para que vayamos sabiendo que a veces las dotaciones que nosotros vemos como la que tiene Carabineros no son las que a final de cuenta se reflejan en las calles, hablamos de una cantidad de Carabineros y los que funcionan son muy pocos, cómo se distribuyen, en cuántas áreas están distribuidos y que sus funciones son múltiples y que la necesidad de Carabineros no está en la comuna de Laja si no que está en todo el país, siguen existiendo falta de Carabineros si bien es cierto entran muchos al servicio hay muchos que se van y no es suficiente poder cubrir las necesidades que la comunidad requiere de ellos, y también dar a saber cuáles son algunas funciones que ellos no deben cumplir o que no van a cumplir por la falta de Carabineros, porque cuando se hacen estos eventos ellos tienen que sacar Carabineros que cumplen otra función y se desprotegen otras áreas, como por ejemplo las actividades de los masivos, las actividades de los espectáculos recreativos que tienen que ver con fines de lucro, donde también nos hicieron saber que hay una gran cantidad de personas que está preparada para cuidar el orden, fiscalizado y protegido por Carabineros de Chile pero que son particulares, son todos esos guardias privados que tienen un orden no es al lote la cosa también, pero que se encargan de prestar ese servicio a todas esas actividades que son lucrativas, dieron a conocer también cuáles son las condiciones económicas en que están hoy día y reconocer que están en pie mucho mejor, esto del Plan Cuadrante ellos han visto que realmente ha sido una solución a pesar que a todos no se nos refleja por iguales, pero la verdad es que se han podido acercar a la gente, que es la tarea que tiene Carabineros, focalizar el trabajo que está produciéndose en todas las localidades, pero además ellos han trabajado mucho en la logística, hay una red donde ya no solo las comunas están incorporadas, sino los barrios, los sectores, están todos al alcance de la mano, donde también nos ofrecen la posibilidad de que nosotros podemos sacar antecedentes para poder mejorar el trabajo en las localidades de todo Chile, está todo coordinado, ven las debilidades y las fortalezas que tienen los sectores, entonces por eso es que a veces también decían que había que entender, lo que yo siempre dije aquí en Laja, que esto del apoyo de Carabineros de la logística aquí en Laja tiene que ver con dos cosas, una como demostramos que tenemos delincuencia y para poder demostrar que tenemos delincuencia tenemos que tener delincuencia, y el análisis que ellos tienen claramente

y científicamente dice que han disminuido los robos, a pesar de que en la prensa aparece, porque la nota que le da la prensa a estas cosas son escandalosas, son fuertes, son llamativas, y más que el hecho, pero eso no significa que estén conforme ni mucho menos, todo lo contrario están preocupados de todas esas cosas, la exposición fue por área con expositores con conocimientos muy acabados, fueron Generales, Coroneles y gente que tiene muchos estudios en cuanto a todo esto y los que están a cargo de estos programas que son múltiples para poder trabajar en el orden y resguardo del país, así que yo lo encontré bastante interesante, además del desafío importante para trabajar con las Municipalidades, aquí no hay una disputa de poder entre los Alcaldes y los Carabineros, sino una sociedad, pero la idea es como lo que ha pasado aquí en Laja, que habiendo buenas relaciones, buenas comunicaciones se pueden lograr muchas cosas, y que también piden la colaboración, porque a pesar de todo los recursos que Carabineros de Chile tiene igual falta, entonces también recurren a que las Municipalidades tienen que seguir haciendo esfuerzo para poder apoyar un poco el trabajo que ellos están realizando en todas sus áreas, ahora lo que piden es que insistamos en la comunidad que todas las denuncias se hagan y que lleguen a su fin, porque si no tenemos la capacidad de denunciar no sabemos en principio que es lo que pasa con la comuna, ni ellos van a saber qué es lo que pasa en el país, porque solo se basan en estas características que tienen las denuncias, la única forma de medición que hay es la denuncia formal, para poder saber si el resultado del trabajo que están haciendo están dando resultados o no y poderlos corregir, esa es la idea y lo otro que fue importante también, que dieron muchos ejemplos de cosas que pasan en el país que le hacen seguimiento, muy en especial como esto de la posible capacitación o recuperación de los jóvenes que caen en el delito y el desafío es como se trabaja en la primera etapa cuando el niño cae por primera vez, ellos insisten en que da resultado y que hay que preocuparse todos, nosotros y ellos también, así es que estuvo bien interesante y quedé conforme y lo último que también los Comisarios hoy día tienen una característica especial, no es como antes cuando venían los ascensos los cambiaban cada dos años, hoy día van a ser evaluados a nivel central y a nivel local, o sea si nosotros vemos que un Comisario está cumpliendo una función, porque también en un comentario yo lo dije que da pena que a veces llega un Comisario que reúne los requisitos de requerimiento a la comunidad y cuando ya aprende a conocer a toda la comuna lo cambian, alcanzamos a que aprenda y una vez que aprende ya lo sacan a otra comuna, entonces decían que ya no, ahora hay posibilidades de que puedan solicitar si un Comisario se conserva más tiempo por su comportamiento, pero además ellos también le están haciendo un seguimiento.

Sr. Ponce, Alcalde ¿logró saber alguna respuesta sobre la Comisaria, algo?

Sr. Alcalde, claro, son dos cosas diferentes, yo quise también aprovechar la oportunidad de poder volver a insistir en la comisaria y en tantas cosas más, ya ustedes saben los trámites que habíamos hecho antes y que estaban las posibilidades de que Carabineros pudiera cambiarse a otro lugar y que ellos dispusieran de ese terreno para construir, y como lo de la Papelera la desecharon ellos después que estaba muy avanzado eso, habíamos logrado conseguir el espacio y bueno quedamos a fojas cero, entonces dijimos nosotros vamos a buscar alguna otra forma para ayudar, la cosa es que queremos que la Comisaria en Laja se construya más temprano que tarde, como el Hospital va a ser nuestro y no lo vamos a ocupar antes de dos años, la construcción todavía está buena, podía servirle perfectamente a Carabineros y reúne todos los requisitos y las condiciones, está más cerca del centro, el problema era que nos traspasaran el terreno, la Dirección de Salud pensaba que era fácil el proceso y que ellos lo podían entregar a la Municipalidad y no es así, tienen que ir al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Economía, tiene que dictaminarlo la Ministra, pero tienen facultades para qué, para entregar en comodato y eso fue lo que hicimos un comodato y me lleve el documento para allá, además me entregaron todos los planos, que fue una gentileza del Servicio de Salud y lleve todo, me recibieron allá y

me dijeron que están conscientes de la necesidad de una Comisaría aquí en Laja y eso es importante, yo creo que vamos por buen camino, esperemos que eso se logre, pero siempre hay un pero, ustedes saben que el Estado recortó a todos los servicios del Estado una parte, y buscaron las áreas que eran menos sensible, por ejemplo Carabineros nuevos no, eso no se toca, locomoción no, porque sin locomoción no pueden funcionar, pero construir sí, porque eso puede esperar un año, dos años, con la diferencia que nosotros estamos a un paso más avanzado, entonces tenemos la esperanza y ahí me decía el General que con toda seguridad esas obras grandes que va a hacer Carabineros no se van a poder, pero la de nosotros es una Comisaría chica, no es como la que se piensa hacer en Los Ángeles, entonces tenemos muchas posibilidades, así es que esperemos que nos vaya bien, quedó de darnos una respuesta pronta, no está el acuerdo del Concejo porque para poder facilitar ese espacio yo necesito el acuerdo de ustedes, pero yo les dije, no hay inconveniente, lo hemos conversado con los Concejales y lo que nosotros queremos es que ustedes construyan la Comisaria, pero por favor no me ocupen el lugar por más de dos años, porque lo necesitamos en dos años y porque es la única manera de que se apuren.

Lo otro, el trámite de la compra del terreno va bastante avanzado, porque también el Poder Judicial están apurados ellos y nosotros también, pero este es un trámite sumamente engorroso, entonces hay que irle siguiendo el camino y ya está para la firma del Ministro de Hacienda, está en la última etapa, esperemos que tengamos pronta respuesta para también tener la esperanza de que construyan porque ellos tienen los recursos y estamos en un pie bastante favorable.

Lo del día viernes ustedes saben que como ya se ha hecho un poquito tradicional, pero no en condiciones la Fiesta de la Vendimia, aquí nunca se ha hecho como corresponde, era una cosita muy superficial donde la hacía un particular prácticamente, hoy día vamos a hacer algo un poquito mejor, ojala que no llueva, es el sábado aquí en Curaco y vamos a hacer un gastito nosotros también como lo hicimos para el día del Camarón por ejemplo, donde hay una carpa, donde se va a invitar a la gente que participe, donde vayan a vender sus productos, entonces ojala que tenga un poquito de mayor movimiento y que le dé más satisfacción de entretenimiento a la comunidad en general ese día.

## 9.- VARIOS

Sr. Espinoza, señor Alcalde en la Cuenta Pública del Hospital que se realizó hace algunos días y en la que se me informó que tenía que ir como representante protocolar, pero fui en realidad como Concejal no más, porque no hubo mucha participación.

Sr. Alcalde, es que en estas cuenta públicas uno va a escuchar no más, igual tenía que hacerlo usted.

Sr. Espinoza, si, se habló de la venida a Laja a través del Servicio Nacional de Salud ambulancias, pero que iban a depender del SAMU, se habló largamente sobre el tema, sobre los inconvenientes que hay cuando hay accidentes, los tiempos de demora, pero yo quiero llegar a otra cosa, ahí también se habló de la necesidad de una ambulancia, que esa ambulancia debería quedar a disposición del Hospital de Laja y no estar esperando la resolución de arriba, yo quiero enlazar esto con el compromiso que tenemos nosotros, que hicimos como Concejales, como Concejo por el cambio de varias cosas de la Clínica esa de atención que había que se entregó al Servicio Nacional de Salud, de ahí la necesidad que quiero decir de que apuremos la..., porque usted bien lo dijo señor Alcalde, esa ambulancia va a ser para Laja para el Hospital de Laja, por lo tanto deberíamos apurar la venida de ese elemento que es vital para la mejor atención de nuestros lajinos y lajinas.

Sr. Alcalde, es que no es el sistema hospitalario, no es así, es como si fuera la Municipalidad y el Departamento de Educación aparte, y el Departamento de Salud aparte, no si es la misma cosa, con la única diferencia que nosotros no traemos los vehículos para acá, pero se administran igual acá, en Salud va ser igual, el problema esto del ocupamiento de los vehículos y del control que tienen para el uso de los vehículos es un uso eficiente que a nosotros no nos puede gustar, ese es el sentido que los vehículos tengan orden de Los Ángeles para ocuparse, porque aquí cuando le entremos el Hospital va a disponer de la misma forma.

Sr. Espinoza, señor Alcalde pero es que nosotros el vehículo que aprobamos en el protocolo de cambio, era para, bueno a través de la Salud Municipal el cambio que hicimos, lo hicimos pensando en eso, pero el vehículo llega a nosotros y debíamos nosotros luchar porque ese vehículo fuere de libre disposición del Hospital, luchar por lo menos, tratar por lo menos, a lo mejor podemos lograrlo y obviaríamos muchas situaciones incongruentes que hay cuando tienen que llamar la ambulancia al SAMU.

Sr. Alcalde, le entregamos el vehículo a ellos y no le dan petróleo, o no le entregan chofer porque el chofer depende de allá, si los funcionarios del Hospital dependen de la Dirección Provincial, o sea no sé si me explico, aquí lo que hay que hacer es que ojalá le lleguen más ambulancias, porque mientras más ambulancias tengan más posibilidades tenemos de que puedan ocuparlas, ese es el cuento, cuando llegue la nuestra también, porque el compromiso que se dio es que la ambulancia venga como un apoyo más al Hospital.

Sr. Espinoza, bueno, voy finalizar don José pero yo insisto.

Sr. Alcalde, pero no nos confundamos el Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, el equipo de salud nuestro depende de la Municipalidad, nada más que eso.

Sr. Espinoza, claro, pero yo creo señor Alcalde que nosotros como Concejo podríamos intentar buscar alternativas para la mantención de esa ambulancia y que estuviera a disposición del Hospital, buscar alguna alianza por ahí como para que la ambulancia quedara a disposición del Hospital, bueno es mi pensamiento y yo creo que se podría intentar, que resulte es posible a no pero si resultara sería fabuloso para nosotros.

Lo otro, me parece muy bien lo que usted manifestó el otro día en la Inauguración de la cancha Bio Bio, porque eso está reforzando lo que nosotros como Concejales también hemos estado pidiendo, la necesidad imperiosa de que Laja mejore sus entradas, ya sea por el lado del Cuerpo de Bomberos, por lado norte lado la COPEC para acá, y usted manifestó que ahora se iba a trabajar fuertemente también en la otra entrada que tenemos que es por el puente de San Rosendo para acá, así que quiero hacer ese reconocimiento porque es necesario, porque la gente que llega y nosotros mismos cuando llegamos a nuestra comuna, lleguemos a algo bonito en cada una de las puntas que entremos.

Lo otro quería solicitar autorización del Concejo para ir al Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que se va a realizar en la ciudad de Linares, donde va a ir el Concejal Ponce, yo me iría si el 19 y volvería el 23, asisto al Concejo y después me voy.

Sr. Alcalde, muy bien, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N° 76/2016:** Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Luis Espinoza Arroyo al "XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas", Asociación de Municipios Turísticos de Chile, del 19 al 23 de abril del 2016 en la ciudad de Linares. (Ida el 19 y regreso 23 de abril del 2016 y devolución gastos de traslado)

Sr. Espinoza, y finalmente un decreto que solicité hace dos semanas atrás que es el 832 que se me entregó, habla sobre la comisión para el trabajo que se va a hacer en la segunda etapa del Cementerio que son cuatro funcionarios, es una consulta bien breve, ¿en cuánto tiempo estaría finalizado esa etapa, pero la finalización concreta, total?

Sr. Alcalde, yo lo que dije ayer es que la idea, no sé si fue una mala interpretación, la idea de la ampliación del cementerio no es como yo quiero, aquí se está hablando de una segunda etapa y completar el cementerio, yo digo que no, lo que nosotros tenemos que hacer es una segunda etapa, pueden ser diez, ¿por qué razón?, porque gastar recursos en hacer una tercera etapa completa vamos a estar gastando plata inútilmente, porque ya sabemos que es así, que el cuarenta por ciento del terreno no se va a ocupar en cincuenta años, en diez años las necesidades son otras y ese proyecto no va a servir para nada, yo lo que he dicho que un cuarto por lo menos de terreno lo debemos habilitar artesanalmente, significa sin costo, que se convierta en un parque, los árboles en diez años estarán dando sombra y que la gente lo pueda gozar como un lugar de esparcimiento, porque de aquí a cuarenta años más no sabemos ni cómo van a ser los cementerios, qué sacamos cuando a veces sacamos proyectos si a los dos años no sirven, quedan obsoletos, se pierde plata, yo dije que habilitemos una segunda etapa que tenga una capacidad para unas trescientos lugares más, porque yo les voy a decir más todavía que aquí hay que anticiparse a los hechos, no quiero pensar mal pero aquí hubo mucha gente que compró terreno incluso no pensando en quedar ellos ahí, por la oportunidad, porque somos así los chilenos, primero porque era un precio módico y era fácil hoy día para cualquier mortal tener 150, 200 mil pesos, una cosa que lo vamos a aplicar que todos tienen que construir antes de los dos años, vamos a ver cuántos van a estar interesados, segundo la esperanza de tener un terreno se agota, estoy seguro que no nos quedan unos 80 rezagados, de esos que no alcanzaron, si el paquete grande ya compró, entonces yo creo que habilitar en 250 lugares más tenemos para 15 años, porque no se olviden ustedes que vamos a hacer una modificación y lo digo aquí, vamos a hacer una modificación en el cementerio antiguo, yo creo, perdóneme la expresión, los cementerios permanecen en el tiempo o se mueren, si usted los abandona se mueren, el cementerio de Laja tiene la capacidad para el cincuenta por ciento más de ciudadanos ahí, hay una infinidad de nichos que tienen uno o dos muertos en su sepultura, el problema que pasa es que como está la reglamentación del cementerio hoy día trunco la posibilidad de que alguien invierta ahí y si no se invierte en los nichos, en las bóvedas se ponen viejos, se abandonan, pero si nosotros tenemos ahí quien esté a cargo de ese lugar el cementerio va a estar vivo, pero quién invierte en un abuelo, perdóneme la expresión, si los familiares se termina en el hijo porque ya el nieto es otra familia, entonces hay que darle oportunidad que algunos de esos herederos se apropien de ese lugar, pero que invierta y para que invierta tiene que tener posibilidad de enterrar ahí, entonces vamos a buscar la forma de que solo con una declaración jurada un heredero, bajo su responsabilidad, él pueda decir yo voy a reparar este lugar, yo me hago cargo y respondo por mi familia si hay algún reclamo en la Municipalidad, qué significa eso, que vamos a tener más cabida en el cementerio, va a estar más bonito y va a estar vivo con eso y si hay un reclamo entre familiares responden.

Sr. Espinoza, él va a tener que tener la autorización de los demás.

Sr. Alcalde, él buscará la forma, él se hará responsable, no la Municipalidad. Entonces allá, yo creo que con 200 lugares más nosotros tenemos como para unos

veinte o veinticinco años.

Sr. Espinoza, para eso es el movimiento que se va a hacer ahora.

Sr. Alcalde, así es, vamos a tratar de cambiar, porque o si no el costo va a ser muy alto y vamos a estar arreglando el cementerio de aquí a un año, y nosotros queremos el cementerio ojala por agosto, la segunda etapa.

Sr. Sanhueza, en mis puntos varios quería tocar el tema del Hospital, tengo entendido que llegaron dos nuevos Médicos, pero se nos fueron dos, eso quiere decir que quedamos en iguales condiciones

Sr. Alcalde, no, no, es que son dos cosas diferentes, el Hospital tiene una dotación asignada, y la dotación del Hospital de Laja aumentó en dos.

Sr. Sanhueza, ya, me parece.

Otro de mis puntos varios es, hay un proyecto WiFi para nuestra comuna el cual se ha dicho bastantes veces que está en proceso, pero todavía no se sabe cuándo va a estar operativo.

Sr. Alcalde, esperemos que luego porque eso está licitado la empresa y todo, no sé cómo es el proceso.

Sr. Sanhueza, yo sabía que estaban instalando incluso la antena y todo lo demás, pero no he sabido lo definitivo.

Alcalde, con respecto a..., a ver, tiempo atrás un año y medio dos años atrás se comentó que se iba a hacer una gran cantidad de viviendas en nuestra comuna, ¿cómo va esto avanzando?

Sr. Alcalde, nosotros queremos tener una reunión con la comunidad en general, ojalá la mayoría de esa gente que nosotros de alguna manera la tenemos catastrada, porque nosotros lo que hemos hecho no es ilusionar a la gente, ni formar un paquete, ni decirle tráiganme una carpeta, no, no, lo que nosotros hemos necesitado que la gente demuestre que tiene una necesidad y tenemos los nombres para poder decirle a las autoridades que nosotros tenemos ochocientas, novecientas personas, aquí están los nombres de la necesidad que hay de vivienda para presionar, porque ese es un trabajo, para poder ilusionar a la gente cuando ya hay que cambiar de etapa, tengamos los terrenos.

Sr. Sanhueza, lo que pasa Alcalde...

Sr. Alcalde, ...perdón, vamos a tener una reunión con ellos porque hay que dar una explicación, para hacer el correlativo de qué es lo que se ha estado haciendo, para que la gente sepa qué lo que se está haciendo, que no se ha quedado dormida la municipalidad, pero que el proceso es así, no avanza más, el proceso de cambio de uso de suelo es muy lento porque primero tienen que hacerse los estudios para ver como resuelven el problema para llegar con ese servicio ahí, y eso significa estudios de las empresas hoy día prestadoras de servicios, cuánto cuesta llevar ese servicio para allá para incorporarse a ese lugar, que es otro gasto, aquí son dos cosas, una es cómo ampliamos la red, ¿ustedes saben por qué no se han construido las 115 casas en Los Altos del Laja?, porque había que llevar un ducto de nuevo de los estanques a Los Altos del Laja y eso tiene un costo superior a todas las casas que se puedan construir, porque lo que financia el programa es la construcción de los ductos en su población, pero los ductos para llegar allá, el extraer el agua, el tener la capacidad, el llevarlos para allá, romper las calles, colocarlos, eso es muy alto y tienen quien lo financie, tiene que hacerse ese estudio, eso es lo que se está haciendo ahora, pedimos que se hiciera una nueva captación, pero no nos olvidemos que ahí va a decir la empresa si

vamos a tener una nueva captación, pero esta cuestión cuesta cinco mil millones de pesos, estoy hablando cualquier cosa, entonces ahí vamos a tener que decir nosotros ¿y dónde encontramos la plata? ¿quién nos puede dar la plata? porque eso no se lo podemos sacar a la gente de la vivienda, no pues, porque eso vale 20 veces más que la población, porque lo que van a pagar los pobladores son sus ductos en la población eso es lo que tienen que pagar ellos, pero el costo que tiene eso de llevar, primero estudio, para ver cómo se hace ese estudio para llegar con el agua allá y una vez que se tiene ver cuáles son los terrenos que se pueden incorporar a ese programa, en eso se está ahora, por eso es que tenemos colaboración también de varios organismos para poder trabajar en eso, si logramos resolver el problema de las ciento quince que se van a construir porque tuvo que hacerse un reflujó de la capacidad que tenían los estanques, de la capacidad que tenían arriba, de ver dónde estaban viviendo la gente que se va a ir para allá, si estaba al lado norte de la comuna de Laja o estaba al lado sur y si el porcentaje del lado norte es lo mismo si lo saca de aquí y lo coloca allá el gasto va a ser el mismo, que eso se reproduzca y es lo que nos van a dar, entonces por lo menos se van a poder construir, y segundo que ese es el único terreno que dentro del radio operacional, porque son dos cosas, una es cómo prestan el servicio y otra cosa si están dentro del radio operacional, pero lo otro también se está trabajando con la empresa, con ESSBIO con FRONTEL, con las Sanitarias y muy en especial, naturalmente con el SERVIU.

Sr. Sanhueza, la idea es Alcalde dar a conocer a la comunidad que existe este proyecto que viene más adelante, que hay una gran cantidad de terreno para hacer viviendas para así solucionar el problema a muchas familias de nuestra comuna, ¿por qué hacia el comentario Alcalde?, porque en estos ofertones de las campañas y todo lo demás de una comuna vecina, hay una persona la cual está invitando gente a esta comuna vecina y proponiéndole que más adelante en una construcción de viviendas de San Rosendo van a poder optar a este beneficio, sin embargo yo sé que en San Rosendo hay una gran necesidad de viviendas también, entonces quiero hacer un llamado a la gente de Laja que no se deje engañar por este tipo de cosas, que Laja tiene la capacidad de poder solucionar el problema de vivienda para nuestra comunidad.

Otro de mis puntos varios Alcalde es, tiempo atrás nuestra ex Colega Elia Alarcón, propuso en algún momento nombrar alguno de nuestros edificios o campos deportivos, poner el nombre de don José Serra Matamala a una de estas obras, yo creo que nosotros como Concejo debíamos tomar en cuenta esas palabras, recordar que lugar era el que la señora Elia había propuesto, recuerdo que también en alguna ocasión se nombró la cancha Sauzalito.

Sr. Alcalde, yo lo dije, ahí hay un derecho.

Sr. Sanhueza, claro por el hecho de que se había entregado este campo deportivo.

Sr. Alcalde, no, el señor Serra lo dispuso, en algún momento lo vendió barato pensando en que él lo podría haber vendido mucho más caro a un particular, pero que dijo, si se lo vendo a un particular, se va a cerrar una cancha que se ha usado para el deporte de la comuna y entonces dijo se lo ofrezco al Alcalde, a mí me lo ofreció a un precio muy módico, pero que no va a cambiar de destino esto, fue un buen gesto.

Sr. Sanhueza, por lo mismo recordando las palabras de mi ex colega Concejal Elia Alarcón, es que quisiera Alcalde solicitar al Concejo y a Ud. Señor Alcalde que exista la posibilidad de dejar algún campo deportivo o bien el Polideportivo a nombre de don José Serra Matamala que fue una persona que entregó mucho por esta comuna.

Sr. Alcalde, voy a buscar, la idea hoy día para estos nombres uno no está en contra, todo lo contrario, pero hoy día tenemos que estar un poco en sintonía con la



comunidad, entonces hay que buscarle, como cuando nos pusimos de acuerdo en buscarle el nombre a la calle del Padre Félix, llegamos justamente a esto planteando la idea, empezamos a madurar la idea y llegamos a un consenso no solo los Concejales, sino la comunidad en general, es bueno esto de echar a andar la idea, pero a veces cuando se toman determinaciones muy rápidas en vez de convertirse en un afecto se convierte en un defecto y ya pasó aquí en Laja, no se olviden ustedes, entonces hay que tener cuidado en eso.

Sr. Sanhueza, vuelvo a repetir era transversal y entrego mucho por la comunal.

Sra. Araneda, Alcalde denante no quise preguntar porque en realidad estábamos aprobando una modificación presupuestaria, pero yo creo que ahora es la ocasión, este cambio se hizo entiendo en la administración de la Orquesta Juvenil que ahora va a pasar al DAEM, ¿a qué obedece ese cambio, se van a mejorar algunas cosas, hay una disposición o qué?

Sr. Alcalde, tenemos la esperanza, a ver no es que no estemos capacitados nosotros, pero creo que es más complejo tener un área cultural como esa estable dirigida por nosotros que tienen muchos dependiente, aquí tiene que depender del Departamento de Desarrollo Comunitario, tiene que depender del Encargado de la Casa de la Cultura, tenemos que ver el problema por Finanzas, hay alguien que tiene que darle control de alguna manera a profesionales que se dedican a esa área porque aquí hay que ser consecuente, yo no puedo ser Jefe de Música si no sé de música, y yo creo que en el Departamento de Educación está mejor, ¿cuánto más ira a mejorar? no sé cuánto, a lo mejor no tanto o a lo mejor mucho, pero yo creo que es el lugar donde debe de estar, el 90% de los niños, perdone que quede claro que esto no va a ser exclusividad de los estudiantes del sistema municipal, no es así, la orquesta sigue siendo orquesta de la comuna de Laja, y porque tenemos gente, niños de afuera, tenemos niños del Santa Cruz en especial, sigue igual con las mismas facultades y con los mismos derechos para los niños, pero va a depender de un área que es más consecuente con el aprendizaje, por eso les digo que va a aparecer como un áreas más de las 22 o de las 23 o como el área de deporte que son 11 disciplinas, va a tener una más, el sistema educacional crece en su poder de acción en cuanto al desarrollo de sus actividades, por lo demás la orquesta cumple varias funciones no solo escuchar y tocar la música, sino que estamos preparando a chiquillos que pueden tener a lo mejor capacidad suficiente para seguir incursionando en eso, ese es el sentido que tiene no más.

Sra. Araneda, se entiende entonces que el sentido es que mejore, ojala se capten más niños porque hubo un tiempo en que se veía una orquesta mucho más maciza, con más integrantes y en el último tiempo ha ido disminuyendo el número de chicos y jóvenes que participan y ojala que no se interprete por la comunidad como que es del Departamento de Educación Municipal.

Alcalde también asistí a la Cuenta Pública del Hospital y la verdad que a pesar de que fue una cuenta hubo posibilidad de hacer preguntas de parte de la comunidad, de echo el Concejal Ponce tiene una consulta grabada en pantalla, yo también tuve la posibilidad ahí en directo de hacer una, yo planteé dos cosas, que por lo demás lo ha planteado toda la comunidad en realidad, el problema en relación a los tiempos de espera en urgencia y también el problema de la tardanza a veces de las ambulancias en llegar a los lugares en que ocurren los hechos, no es fácil explicarlo pero quiero explicarlo en forma técnica en relación a los tiempos de espera en urgencia, efectivamente se ganaron dos cargos de general de zona, hay que entender bien eso, cargo de general de zona es distinto al cargo integral y aunque no se hubiese aumentado la planta y solamente se repongan dos cargos de médico de todas manera, reponerlos por un cargo de general de zona significa mucho para el hospital porque no va tener el problema de que hay cargos vacantes que no se pueden llenar, porque esos cargos de generales de zona siempre van a haber postulantes porque son

muchos mejores que los integrales, esos significa que tienen derecho a Beca de Retorno que tienen mayor permanencia porque mínimo tienen que estar tres años en un lugar, y lo que me explicaba la Directora del Servicio que también eso va a implicar que va a haber una mejora en la atención primaria porque se va a disponer permanentemente de más horas para resolver policlínico, por ende debería llegar en teoría menos consulta de urgencia, y de echo...

Sr. Alcalde, señora María Isabel ¿le dijeron cuántos cupos se incorporaron en el país?

Sra. Araneda, casi nada.

Sr. Alcalde, una infinidad, son un montón, el problema es que se crean los cupos, pero llegamos a lo mismo otra vez, por eso es que decía se fueron dos, porque los que faltan son Doctores, no van a sacar nada, deben ser unos 200, 300 Doctores en todo el país, el problema ahora es cómo resolvemos la capacidad humana si aumentan los cupos, ¿de qué depende eso? de que haya más plata en otras palabras, ¿cierto?, ahora la pelea es cómo traemos a los médicos que se vengan a Laja, porque van a tener pega en Temuco, Chillán, Concepción, Los Ángeles, en todas partes.

Sra. Araneda, pero Alcalde con esto ahora se logró dotación completa para el Hospital, eso es lo importante, y en relación a las ambulancias lo que explicaba ahí también la Directora del Servicio es que van haber más ambulancias nuevas y van a aumentar la dotación también, eso es sumamente importante porque a veces hay ambulancias tan viejas que no están operativas, eso va a significar mucho y en relación a que el Hospital disponga de una ambulancia eso es muy difícil, porque no solamente se requiere una ambulancia, se requiere cuatro profesionales, porque para cubrir las 24 horas, no sacarían nada de tener una ambulancia de 8 a 5 y qué pasa en la noche, qué pasa los días festivos, los sábados y domingo, y eso no es fácil conseguir cuatro cupos, cuatro cargos de choferes, cuatro cargos de paramédicos, porque las ambulancias ahora no andan solas como hace un par de años atrás, andan con un personal capacitado, un chofer y un paramédico, por lo tanto eso es bastante complejo, yo lo conversé después personalmente con la Directora del Servicio y por otro lado hay que entender que el SAMU no es una disposición del Servicio, sino que es una disposición del país, y así funcionan los servicios en todo el mundo, en otros países tienen otras siglas, pero sí lo que a mí me pareció importante y lo quiero destacar aquí, que se está reestructurando la administración del SAMU y eso es importante y se está reestructurando precisamente para mejorar los sistemas de comunicación que a veces fallan y también para contar con una dotación de Médicos porque tienen Médicos reguladores y así mejorar los tiempos también de llegada al lugar del accidente, eso es lo que yo entendí y que a mí me parece que es importante eso, va ayudar mucho a mejorar el sistema si eso se logra.

También habló la Doctora del falso anuncio de bomba como el que ocurrió en el Hospital Víctor Ríos Ruiz, todo lo que significó eso de movilizar a todos los pacientes, el personal, fue atroz.

También es importante destacar que la urgencia cuando el hospital se cambió las consultas diarias llegaron a 180 en urgencia y ahora han bajado a un promedio de 120 lo que todavía es alto, pero han bajado mucho. Con esos datos que dio la Doctora yo tengo la esperanza que se va a mejorar bastante si eso se concreta.

Sr. Serra, Alcalde, en su comentario referente a la Cancha Bío Bío llamémoslo así, no me quedó claro, esa cancha fue entregada, habló de los jóvenes, pero ¿al Club Deportivo o la Junta de Vecinos?

Sr. Alcalde, al Club Deportivo, la Junta de Vecinos, a ver, es que hay que entender una cosa, el problema es que justamente la población Bío Bío está incorporada en uno de los sectores que nosotros vamos a intervenir y coincidió, por eso lo dije esta es una cuestión de un trabajo especialmente del Alcalde que ha andado preocupado para

resolver el problema de los niños, pero coincidió porque justamente en la semana habían tenido reunión para coordinar el trabajo que se van a desarrollar ahí con toda la comunidad, y qué bueno que haya estado la directiva porque también les dije convóquenme a los jóvenes para entregarles la cancha muy en especial al Club pero también a la comunidad, porque la cancha es de ellos, también es de la comunidad, los que van a desarrollar las actividades son los chiquillos y en el fondo al Club porque hay un Club Deportivo ahí, pero la Junta de Vecinos es la madre del territorio ¿o no?, claro las Juntas de Vecinos son las que aglutinan a toda la comunidad, por eso lo dije esta es una cancha para todos los deportistas.

Sr. Serra, lo que quería que me quedara bien claro, porque durante la semana estábamos en conocimiento de que el día sábado se hacía esta ceremonia, existía una preocupación de la directiva de Ríos del Sur, pero quedó claro.

Alcalde referente a la entrega del Hospital antiguo a Carabineros, ¿eso es gratuito a Carabineros o va a tener un costo para ellos?

Sr. Alcalde, no yo creo que no, va a ser gratuito, sino no tenemos Comisaria, lo que tenemos que asegurarnos es que ellos paguen sus servicios, nosotros no le vamos a pagar la luz, ni el agua y lo tienen solucionado.

Sr. Serra, o sea el gasto fijo va ser de ellos.

Alcalde dentro del proyecto Anfiteatro, varias personas me han preguntado y que fue publicado en la Web, está considerado ya que lleva una cantidad enorme de área verde, ¿está considerado el riego con instalación propia?

Sr. Alcalde, con riego automático porque no se olviden ustedes que están en pendiente, va a ser como esos descansos en tierra.

Sr. Serra, es que harta gente me ha preguntado porque en el video se ve realmente maravilloso, pero también salió el detalle y alguien me hizo el comentario, ¿estará considerado dentro del proyecto el riego y mantención de esto?, yo me imaginaba que sí, pero tenía que hacer la consulta porque no lo sabía.

Alcalde referente al tema que tocó el Concejal Sanhueza de las casas en Altos del Laja, encuentro tan fuera de foco que la empresa privada, ESSBIO nos condicione a que nosotros como comuna podamos avanzar o no podamos avanzar, esta empresa ha tomado tanta fuerza que tengamos que condicionarnos que no se pueda construir, seguir avanzando como comuna y ellos colocando los pareles y frenando el avance y que lo encuentro muy tirado de las mechas Alcalde, sabiendo que el agua es vida y que sin agua no podemos avanzar, pero ahí ya debería ser un golpe timón Alcalde, desde el Estado chileno o el Gobierno de turno le ponga un párele al tema porque no podemos estar condicionados por una empresa privada si nosotros avanzamos o no avanzamos como comuna, tenemos 800 familias que están esperando que nosotros podamos avanzar como comuna y nosotros estamos frenados por una empresa privada que no quiere hacer un gasto cuando lo va a tener recuperado probablemente en seis meses, porque el costo de tener agua hoy día para todos nosotros es un tremendo costo y ellos no hacen nada, absolutamente nada, solo administran y cobran, entonces estar frenados porque ellos no pueden hacer una instalación que van a tener una recuperación y lo vuelvo a decir en seis u ocho meses el doble o triple y nuestra gente no tiene la opción de tener la casa propia.

Y para terminar Alcalde, el día 05 se recepcionó una invitación para nosotros y lo dice así la tabulación acá, y fue entregada para nosotros el mismo día viernes a las 4 de la tarde.

Sra. Secretaria Municipal, a mí me llegó en esa fecha en la tarde y se lo adjunte en la correspondencia.

Sr. Serra, Alcalde es que había muchas familias lajinas que se sintieron muy solas en

esta ceremonia y necesitaban a la autoridad, yo sé que usted estaba en Santiago, pero cinco Concejales y ninguno fue porque no teníamos el conocimiento, ese es el tema. Lo otro Alcalde, no sé si usted recibió esta carta, también la recibimos con el sobre del Concejo el día viernes y que es bastante preocupante porque hay una acusación a un funcionario municipal que es de José Riquelme Villa, de un muro en calle El Mirador N° 7.

Sr. Alcalde, ha si, bueno esos casos pasaron muchos en Laja por varias razones, ya lo explicamos la otra vez, cuando la empresa hizo el estudio evaluó la necesidad de los muros, mirado desde el punto de vista, ya lo dijimos, por las necesidades que nosotros teníamos, como asegurábamos que el transeúnte no tuviera problemas, ese es el sentido de los muros, ya lo he dicho como veinte veces, pero en algunas partes porque no encontraron a los dueños o porque los sitios eran eriazos no preguntaron si habían algunas aspiraciones diferentes a las que se podían producir con los muros y se proyectaron, después cuando se licitaron, los muros estaban propuestos en tal y tal parte, se hicieron las consultas y tampoco a veces encontramos gente, no en todos los casos pero en muchas casas y se construyeron los muros como estaban proyectados y hoy día no es la necesidad que tenía el vecino. Yo lo encontré bien acertado, el caballero no habla nada extraño, lo que dice es que si tenemos otra oportunidad pueda incluirse ahí la recuperación o reparación de ese, porque sabe él, que eso no lo podemos hacer ahora, estamos limitados a destruir un muro, pero yo le decía que no necesariamente, si quedo un muro donde él en primer momento por una razón u omisión va a tener una necesidad de tener un portón, bueno desgraciadamente va a tener que correr con el gasto de poderlo abrir, pero no va a ser una limitante para dejar cerrado su sitio.

Sr. Serra, claro, la preocupación mía Alcalde por eso lo mencioné porque alude a un funcionario.

Sr. Alcalde, si, si, yo no estoy defendiendo directamente a los funcionarios, siempre lo hago, pero el problema es que nosotros primero tuvimos plata para los muros, pero también tuvimos plata adicional para pagar a un profesional que es el que fiscaliza la obra, que es un particular contratado por nosotros, entonces es él el que tiene que ir viendo esto, pero tenemos un encargado con responsabilidad administrativa a cargo, un funcionario a cargo además, entonces se produjeron ahí incoherencias porque esos reclamos que se hicieron en el momento y haber pedido la posibilidad no de cambiarlo ellos, ni el señor Aranguiz, ni el profesional que estaba a cargo, si no haber hecho las consultas al Gobierno Regional si podíamos hacer esa modificación a pedido del funcionario y no se hizo.

Sr. Serra, Alcalde y para terminar, me gustaría hacer la aclaración que no le quedó muy claro a la Secretaría Municipal, yo estoy diciendo que la carta llegó abajo a la secretaria del Alcalde y de ahí fue traspasada a usted y usted no tiene injerencia si le llega el día viernes y usted la ensobró, que sería bien práctico que llegaran la escanean y la envían por email, eso es Alcalde.

Sr. Ponce, señor Alcalde lo he reiterado en varias oportunidades sé que es un tema complejo pero no deja de ser menor ya que las calles que se interceptan con..., que llegan a calle Los Ríos, en el caso de la población Mario Medina, Gabriela Mistral, El Estanque, el fin de semana, no recuerdo bien el día ocurrió un accidente ahí cuya persona falleció, así que mi preocupación es, sé que es una zona de carretera lo que es la Avenida Los Ríos, pero también pensar que es de preocupación ya que la velocidad que la cual los vehículos pasan a Avenida Los Ríos, con los vehículos que ingresan y no solamente los vehículos, sino las personas que no tienen garantizado la cruzada de calles en ese lugar es preocupante, sé que hay paso de cebra, pero no muchas veces se respeta al peatón que va a cruzar, así que no se si semáforo, no sé si pensar en una idea como esa pero a futuro poder ver cómo podemos mejorar eso,

como podemos garantizar también la seguridad a las personas que transitan por ese lugar, también señor Alcalde regularizar los vehículos que se estacionan, regular el tema de estacionamiento porque también los vehículos al estacionarse en el costado derecho, al salir los vehículos de Mario Medina, de todas las calles que llegan a Avenida Los Ríos al estacionarse ahí pierden visión, tienen que prácticamente llegar a boca calle para poder ver si viene un vehículo para los que doblan, es un tema no menor.

Sr. Alcalde, claro y antes no teníamos paso de cebra ya los tenemos, antes no teníamos en alguna parte semáforos ya los tenemos, lo que digo yo, yo sigo insistiendo, yo creo que aquí si las cosas van avanzando, el mensaje es cuidémonos y que la gente vea, como digo yo cuando no se hace nada, chuta esta mala esta cuestión, pero vemos que se mejora por aquí, que se mejora por allá y ya llegará, todos sabemos que ni el Estado, ni las regiones, ni nosotros vamos a tener las platas suficientes para poder resolver todos los problemas.

Sr. Ponce, y por último Alcalde la situación del muro de contención que está en calle Pedro Lagos con San Martín, está agrietado prácticamente parte de ese muro, que es bastante peligroso, sabemos que esta empresa no ha sido muy tranquilizador y no ha dado buenas señales ni cumplir bien las obras en varias cosas y usted lo tiene también bien claro, entonces mi preocupación es, no sé si...

Sr. Alcalde, no, es que aquí hay dos cosas, aquí las obras tienen que cumplirse, aquí ya está pagando sanción la empresa, multa, se les terminó el tiempo mientras más días les pasen peor es el cuento para ellos, pero por favor, todo lo que se piensa no es, o sea si hay diez metros de muro no le van a hacer doce, ni once, ni diez coma cinco porque nadie paga eso, y la gente viene acá don José me faltaron cinco metros, si pero los cinco metros no estaban considerados y ya le hicieron veinte y le faltan cinco haga los cinco usted, si alguien tiene que hacerlo, le están mejorando, ellos no han tenido ni un costo, no se le ha pedido ningún peso, si a mí me preocupa como el caso de la carta de ese caballero que lo hace con mucha delicadeza, que justamente el muro que le hicimos no sirvió para lo que yo decía, que sin querer queriendo estamos ayudando a los vecinos, a esa gente apareció que sin querer queriendo la perjudicamos, pero no fue visto por ellos, fue visto por la comunidad y vamos a tener un montón de reclamos de aquí a diez días, todos están esperanzados de que se le van a resolver algunos problemas, pero no se le van a resolver los problemas más que lo que estaba diseñado, no se puede.

Sr. Ponce, si lo que pasa que este muro está construido pero está agrietado.

Sr. Alcalde, si está malo no se puede recibir, si está bien y estaba diseñado así tienen que recibirlo, hay una empresa que hizo un estudio, por ese estudio se piden las platas, por ese estudio se tiene que hacer y la empresa tiene que cumplir, hay modificaciones por eso le dije delante que se pueden resolver los problemas a tiempo si hay posibilidades porque aquí hay que ponerse de acuerdo, hemos resuelto muchos problemas, pero hay que hacerlo en el tiempo debido para producir el cambio, porque si no se produce cambio de allá no lo podemos modificar nosotros y la empresa tampoco.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 11 de Concejo Municipal, a las 13:00 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 11/2016**

Acta Aprobada el 03 de Mayo de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°11, sin observaciones.